

Quito, 15 de febrero de 2018

4181

Señores

SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de hacerle conocer que en virtud de lo establecido en la Cláusula Sexta del estatuto social de la compañía CONTRATAS-IGLESIAS ECUADOR S.A., se le nombró a Usted Gerente General de la compañía para un período estatutario de TRES años.

Sus atribuciones y deberes como Gerente General, entre los cuales está ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, constan en la escritura pública constitutiva de la compañía CONTRATAS-IGLESIAS ECUADOR S.A., otorgada ante Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos.

La fecha de celebración de la escritura fue el 7 de febrero de 2018.

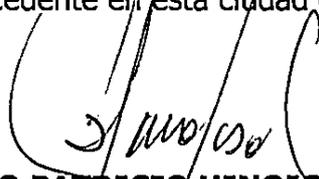
La fecha de inscripción en el Registro Mercantil fue el 15 de febrero de 2018.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Oscar Javier Vela Descalzo
Accionista

Razón: Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía CONTRATAS-IGLESIAS ECUADOR S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente en esta ciudad de Quito.



MARCELO PATRICIO HINOJOSA JARA

C.I. No. 170730984-3

GERENTE GENERAL

SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CIA. LTDA.

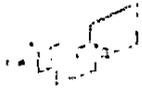
RUC: 1792478502001



N° TRAMITE: 12781-0041-18

19/03/18 2.1.6

DOCUMENTO: Nombramiento



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 17275



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	74357
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4181
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTRATAS-IGLESIAS ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
IDENTIFICACIÓN	1792478502001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 791 DEL 15/02/2018 .- NOT. 01 DEL 07/02/2018 AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS TORRES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56 78 Y GASPAR DE VILLARCEL

